

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico es el órgano de la opinión pública, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de moralidad, de moralidad y de justicia. Que en las circunstancias, las administraciones corruptas y simplificadoras, en las responsabilidades y propósitos de sus destinos por oposición ó consuetudine, presupuestos, contribuciones, proporcionalidad al bienestar de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los equívocos y todos los engaños, todas las deudas vitiosas, son combatidos razonada y enérgicamente.

## DIARIO INDEPENDIENTE (1ª EDICION.)

Este periódico dedica sus preferencias en atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, á las del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicaciones que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17 50 "
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,**  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
Oficina é Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.  
**TELEFONO núm. 10.**  
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 céntos.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

**ANUNCIOS.**—Tarifa: 5 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntos., después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 4.ª.  
**ESQUELAS MORTUARIAS.**—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
**COMUNICADOS.**—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

### Los malos municipios.

Ninguna plaga ha producido mayores males á los pueblos de esta provincia, que la mala administración municipal. La injusticia y la desproporción en los impuestos ha causado el empobrecimiento de los administrados, más que la langosta y las inclemencias del tiempo; y la pobreza ha buscado refugio en la emigración, que más que cruel epidemia despuebla las villas y lugares, y sin coacción ni corrección, los que así administran, fomentan el vicio con el mal ejemplo que constantemente ofrecen sus triunfantes abusos.

Diffícil empresa es, sin duda alguna, desarraigar tanta inmoralidad; pero si no la acometen con entereza los ayuntamientos, si los concejales aceptaron sus cargos para seguir conduciendo la administración de los municipios por la senda de ruina y de desdicha porque viene, caminando en muchos pueblos, valiérase más haber tomado puesto entre los que emigran, que si dejan su corazón en la patria, llevan á todas partes la honra, que ordinariamente pierde el que administra mal.

Prudencia y energía son bastante al hombre de buena voluntad, para cumplir los deberes que al concejal imponen las leyes. No seas demasiado justo, ni más sabio de lo que se dape, (dicen los libros santos) pero al hombre perverso, al embrollador ó al enredador espelerle y se irá con él la contienda, cesarán las disputas y tendrán fin las injurias.

No serán seguramente todos los que ostentan cargos concejales la causa del desorden municipal que ordinariamente se lamenta. Conoce á esos que originan el vicio en los ayuntamientos y obrad como dice el sabio, y habreis puesto fin á esos males. Tened en cuenta que el ejemplo de los que mandan lo copia el pueblo, y que será bastante para reformarlo y para merecer nuestros aplausos, que se lo deis bueno.

### Miscelánea

#### El bandolerismo triunfante.

Es un escándalo lo que de hace tiempo á esta fecha viene ocurriendo en esta capital.

Los robos se suceden unos á otros, con una persistencia irritante, y los ladrones andan sueltos por esas calles, campando por sus respetos, sin que nadie se atreva á molestarlos ni á perseguirlos, porque han llegado á difundir el terror por el vecindario, y buena prueba de ello es lo que ocurrió anoche en uno de los sitios más concurridos de la ciudad.

El héroe de la hazaña que motiva nuestro relato y que es objeto de la general indignación, es un sujeto que no se sabe si es joven ó anciano, delgado ó grueso, porque segun versiones recogidas al vuelo, tiene tal habilidad para disfrazarse, que ya apa en tanto ser un viejo débil y acanoso ó ya un joven fresco y robusto, ora ostentando hábitos talaras, ora vestido de majar, lleva á cabo los robos más descarados, empleando la violencia si alguien se le resiste, y escapando despues con la mayor serenidad del mundo.

No es conocido de nadie; pero la gran analogía que imprime á sus distintas hazañas, denuncia que una misma persona es la que las realiza, y ya todos saben, por íntima convicción, que ese incógnito personaje es el mismo que á fines de julio último entró una noche en una panadería del Zacatín, y pidiendo dos hogazas y sacando despues un revolver, amenazó con asesinar á la panadera si no le dejaba huir con ellas, como lo hizo aprovechándose de la estupefacción de la vendedora; el que con una osadía sin igual rompió otra noche con la culata de su pistola el cristal del escaparate de la relojería nueva del Zacatín, y su trayendo varios relojes corrió con ellos, haciendo frente con la misma arma de fuego á los que trataron de detenerle; el que á principios del mes actual, y aparentando ser un anciano decrepito, penetró en una tienda de comestibles del Puente de la Virgen, tomando del cajón noventa reales y poniendo despues sobre la cabeza de la dueña del establecimiento un revolver con amenaza de matarla si daba un grito antes de que le viese desaparecer; el que hace pocas noches, y valiéndose de un procedimiento parecido, se llevó dos jamones de una tocinería de la calle de San Juan de Dios, y en fin, el mismo que anoche llevó más adelante su osadía, pues de tres certeros tiros hizo otras tantas víctimas, despues de haber robado un establecimiento de comercio, y huyó despues con el botín,

perdiéndose una vez más en la oscuridad del misterio.

El individuo á que nos referimos entró, en efecto, á las siete y cuarto próximamente, en la tienda de telas que el honrado comerciante D. Cándido Lovera, muy conocido y estimado en esta capital, posee en la calle de Capuchinas frente á la Pescadería.

Vestía un traje bastante decente, de lana color oscuro, con sombrero hongo, era regordete con bigote negruzco, cejas peladas, y á juzgar por la blanquecina cabellera que peinaba, creérselo cualquiera á primera vista un viejo, por más que examinado más atentamente, se dibujaban en su fisonomía, más bien que otra cosa, los rasgos característicos de la juventud.

—Buenas noches, señores—dijo nuestro hombre, dirigiéndose á los que había en la tienda, que eran el dependiente mayor don Victor Torres, sugeto de veinticinco años de edad, otro dependiente más joven, y don Pedro Lovera, de diez y nueve años, el cuál es uno de los hijos del dueño del establecimiento y ha estudiado y aprobado últimamente el cuarto año de la carrera de Derecho.

El Sr. Torres contestó al saludo del visitante y se apresó á despacharle.

—Sáqueme V.—le dijo aquél—pañuelos de seda buenos, que voy á comprar algunos.

—Aquí tiene V. una caja que acabamos de recibir—dijo á su vez el dependiente, al mismo tiempo que le mostraba una que contenía cuarenta y ocho pañuelos de á diez reales cada uno.

—¿A ver? Enséñeme V. uno de ellos.

—Vea V. qué bonitos son—añadió el señor Torres, mientras se disponía á extender sobre el mostrador el pañuelo que acabada de desdoblar.

En esa operación estaba, cuando vió con asombro que el parroquiano, cogiendo la caja y poniendosela bajo el brazo, tomaba el camino de la calle, sin decir palabra.

Ligeramente saltaron el mostrador los tres que lo ocupaban, y corrieron en persecución de aquél, gritando que era un ladrón, para que las gentes lo detuviesen, como lo intentaron, en efecto, muchas personas, especialmente de la Pescadería.

El fugitivo, que corría por el callejón de los Franceses a laleante, al verse tenazmente acosado, sacó un revolver é hizo un disparo, sin consecuencias.

Había salido ya, siguiendo su carrera, á la calle de Lucena, en la cual habita el secretario particular del Gobernador civil, señor Ternero.

Un agente de Orden público, ordenanza de éste, que se hallaba en el patio de la casa del mismo, vestido de paisano, al oír la gritaría de la gente, salió con el sable en la mano, y al ver al ladrón corriendo, se avanzó á él, intentando darle un sablazo; pero el malhechor le disparó un tiro, que le hizo caer á tierra herido en el brazo derecho, y siguió corriendo con la caja de pañuelos bajo el brazo, encaminándose hacia la calle del Horno de Marina.

Ya en ella, y como se viera perseguido con insistencia por numerosas personas, hizo fuego nuevamente, y derribó al dependiente que poco antes se había puesto á despacharle en la tienda, el cuál resultó con una grave herida en el muslo izquierdo, cerca de la ingle.

Sin parar de correr fué á salir á la calle de San Jerónimo, y hallándose junto á la callejuela de Candiota, hasta donde continuaron su incansable y valiente persecución algunos individuos, entre ellos el ya referido joven Pedro Lovera, hijo del dueño de la tienda robada, el ladrón disparó otra vez su revolver, hiriendo á este último en el extremo inferior de la columna vertebral, donde quedó incrustado el proyectil.

Parece que el criminal se deslizó por la citada callejuela, y ya nadie pudo seguirle la pista, pues desapareció como por encanto.

Los vecinos y otras personas que presenciaron tan escandalosos hechos, procedieron en el acto á levantar á los heridos y conducirlos á la farmacia que D. Ricardo Corzo tiene establecida frente al Mercado, donde se les prestaron con gran solicitud los primeros auxilios, siendo llevados despues el dependiente del Sr. Lovera y su hijo á su domicilio, y el ordenanza del secretario particular del Gobernador, que se llama Ricardo Sanchez, al hospital de San Juan de Dios, donde le hizo la primera cura el médico de guardia.

En casa de D. Cándido Lovera, que bien pronto se vió rodeado de un gentío inmenso, fué la señora atacada de un accidente al conocer el suceso.

El médico D. Miguel Horques, que no tardó en presentarse, mientras el sereno del

resigné con ser escribiente; quise ser escritor y mis tentativas fueron estériles, porque los vuelos de mi pluma eran muy cortos.

Todo cuanto escribía lo rechazaban los redactores. Esta impotencia me humillaba, y puesta á prueba mi vanidad, sufría horriblemente.

Mi soberbia, tanto tiempo dominada, imperó de nuevo en mí sér

—¡Que lucha he sostenido! Miembro inútil de la sociedad, enfermo por las privaciones, debilitándome por momentos en el combate diario á que me condenaba la suerte; ni aun para hacer el mal he tenido valor!

Hubo un momento en que el triunfo de los que fueron mis amigos me hizo concebir la esperanza de mejorar de fortuna; vi encarrarse á los unos, enriquecerse á los otros, acudí á pedirles protección y me despreciaron.

Tal es, sin descender á pormenores, la historia de mi vida. Poco á poco he ido desprendiéndome de los lazos que me han ligado á la existencia natural, y fatalmente he llegado al borde del abismo, donde me ha detenido usted. Fascinado un momento por su inesperada y extraña oferta; estimulado por una ilusión, le he oído á V., le he seguido á su casa, he disfrutado de sus beneficios y he podido una vez siquiera abarcar de una sola ojeada el cuadro triste y doloroso de la desdichada vida que acabo de referirle. Pero si su bondad, si su caridad, si su afecto han podido mostrarme horizontes que hasta ahora no he visto, y han podido ofrecermé esperanzas que hasta ahora

he vuelto á velar; y aunque tanto ella como el autor de mis días han sido causa, con su amor, de las penalidades que he sufrido, hubiera deseado ver una vez siquiera á aquella madre que tanto me quería, y aquella pobre hermana á quien tan desdeñosamente miré desde que vino al mundo.

¿Qué ha sido mi vida desde que regresé de la deportación? Un infierno. La pobreza, el abandono en que me ha tenido la sociedad, la ira, la vergüenza de verme rodeado de gente de baja estofa, entre miserables conspiradores; el contacto con otros criminales, las largas horas de meditación en la soledad del campo, en presencia del mar, bajo un cielo triste y sombrío para mí; las lecturas de todas clases que me impresionaban sin darme ideas fijas de la verdad, todo esto agitó mi cerebro, de tal manera, que bien puedo decir que he vivido en continua fiebre.

Al llegar á España con algunos que habían sido compañeros míos en la deportación, yo, que hasta entonces no me había ocupado de política, á pesar mio y no por sentimiento ni por instinto siquiera, resolví seguir la suerte de los que conmigo venían. Y pasé para con los jefes del partido revolucionario por uno de los demagogos más intransigentes.

Se fundó un periódico, y para proporcionarme una ocupación, porque no tenía sobre qué caerme muerto, me dieron una plaza de escribiente. Copié fajas, leí los candentes escritos que todos los días aparecían en la publicación. Se exacerbó mi ánimo con aquella lectura, el dominio de la ambición se apoderó de mí, no me

y cuando se marcharon, sin decir nada á nadie, se fué con ellos.

Al notar su ausencia, habló la pobre señora á algunos vecinos, tomaron éstos á su cargo el cuidado de buscar al prófugo, dieron parte al alcalde, la autoridad puso en juego los medios de que disponía, y no tardaron los guardias civiles en hallarle.

Quince días llevaba en compañía de los cómicos; había aprendido de memoria algunos papeles, pretendían sus nuevos compañeros que tenía grandes disposiciones para el teatro; y él era feliz, no sólo por la gloria de sus fáciles triunfos, sino porque se había enamorado de una de las actrices, joven como él y de peregrina hermosura.

Inexorable los delegados de la autoridad, le arrancaron de aquellos lazos y le condujeron á su pueblo.

Su madre le tendió sus brazos amorosos, y él la rechazó; se aumentó en él el despego hacia su familia, odió á los vecinos, al alcalde; la representación de la autoridad le mortificaba; desde lejos era mayor el atractivo que ofrecía á sus ojos la vida errante y aventurera de que le habían apartado, y las malas pasiones que estos sentimientos engendraron en su ánimo fueron causa de una penosa y larga enfermedad que aniquiló las fuerzas de su cuerpo.

Entonces agotó su madre los pocos recursos de que disponía y toda la ternura de su alma.

Vencido el peligro, quedó el joven muy débil, y la convalecencia fué lenta y penosa. Hu-

distrito Miguel de la Torre se ocupaba en buscar al Sr. Duarte, extrajo el proyectil al dependiente D. Victor Torres, no pudiendo obtener el mismo resultado con el simpático joven Pedro Lovera.

Después llegaron el Sr. Duarte, y el juez de instrucción del Salvador D. Juan Arias Miranda, con el auxiliar del juzgado D. Antonio Antras, el escribano D. Manuel Gonzalez y el alguacil Sr. Carmona, que comenzaron á instruir las oportunas diligencias.

Nos llamó la atención y á las muchas personas que estuvieron en el lugar del suceso, que hasta pasada una hora no se presentase ningún guardia de orden público; sólo vimos allí al jefe de vigilancia nocturna Sr. Entralla y al sereao del distrito.

Hasta última hora de la noche, y apesar de las pesquisas llevadas á cabo, no habia ningún indicio que pudiese guiar al descubrimiento del paradero del desconocido malhechor.

Sin embargo, en un grupo de personas oímos decir, y sentimos no conocer á quien tal dijo, que el ladrón es un sugeto de veinte y siete á veinte y ocho años de edad, que cuando chico se dedicaba á vender periódicos, y que hace unos tres meses habitaba en el piso bajo de una casa de la calle de Elvira, de donde se mudó después, sin que se haya sabido adonde.

**Escuelas vacantes.** El señor Rector ha dispuesto se anuncie á oposicion, para el mes de noviembre próximo, las siguientes escuelas vacantes.

**Provincia de Granada.** De niños: las elementales de Cardeta, Maracena y Rubite, dota las con 825 pesetas de sueldo.

De niñas: la elemental de Motril, con 1375, y las id. de Huetor Santillan, Laroles y Sorvilan, con 825.

**Provincia de Almería.** De niños: la elemental de Darrical con 825 pesetas.

De niñas: la id. de Cuevas, con 1650; la de Huerca Overa, con 1375; la de Tabernas, con 1100 de dotacion legal y 150 de retribucion y las de Antas, Lijar, Lucainena de las Torres y Uleila, con 825.

**Provincia de Jaen.** De niños: la superior de Porcuna, con 1350 de dotacion legal y 337'50 de retribucion; la id. de Villacarrillo, con 1350 de dotacion legal; la elemental de Ubeda, con 1375; la de Torre del Campo, con 1400, y la de Segura de la Sierra, con 825.

De niñas: la elemental de Beas de Segura, con 1100 de dotacion legal y 250 de retribucion; la de Sabote, con 1100 y 184 respectivamente; la de Badmar, con 825 y 212'50 y la de parvulos de Andujaa, con 1374 y 243'75.

**Provincia de Málaga.** De niños: la elemental de Ronda, con 1377 pesetas.

De niñas: la id. de Benadalid, con 825 de dotacion legal y 93'75 de retribucion, y la de Moclinejo, con 825.

Los aspirantes deben presentar sus instancias en la secretaria de la Universidad hasta el 6 de noviembre, ó en la respectiva Junta provincial, hasta el 25 de octubre.

**Formalización.** El Sr. Gobernador ha comuncado órdenes al Ayuntamiento y á los maestros de Zújar, para que un representante del primero se presente inmediatamente á formalizar las cantidades que

aquel tiene satisfechas directamente á los profesores.

**Rebaja de cupo.** El ayuntamiento de Almuñécar ha dirigido una razonada exposicion al ministro de Hacienda, solicitando rebaja en el cupo de consumos asignado á aquella ciudad para el ejercicio económico de 1890 91.

Fúndase la solicitud en que la base que sirvió para asignar dicho encabezamiento fué el censo de 31 de diciembre de 1887, que arrojaba 8842 habitantes en Almuñécar, y en aquel término municipal se encontraban en dicha época los peones y empleados necesarios para los trabajos de construcción de la carretera de Málaga á Almería, los cuales no se hallan ahora allí, como tampoco las familias que han emigrado á Buenos Aires y al Brasil, habiendo quedado, por tanto, reducida la poblacion á 7500 habitantes.

**Fianza de cinco millones.** En la causa que el Juzgado de instrucción de Motril está siguiendo al anterior ayuntamiento de aquella ciudad, se ha dictado auto de procesamiento contra todos los concejales, cada uno de los cuáles deberá prestar la fianza de setenta mil pesetas, para asegurar las responsabilidades pecuniarias que resulten de la causa.

Como son diez y nueve los concejales procesados, resulta que la cantidad total á que ascienden las fianzas de cada uno se eleva á la respetable suma de 5.320.000 reales.

**Escándalo.** Un sugeto conocido por el maestro Corneta, promovió ayer fuerte escándalo, en el que tambien tomaron parte dos señoras, en la Cuesta de la Cruz de Arqueros.

Con tal motivo, los vecinos dan queja de que todos los dias hay escándalos en aquella via pública, con motivo de existir en ella una casa de mujeres de mala vida.

Llamamos sobre esta queja la atención del jefe de orden público.

**La salud en la Zubia.** Con motivo de existir en este pueblo la epidemia de viruelas, que va tomando proporciones alarmantes, se ha suspendido la feria, que debia comenzar el dia 29 del corriente.

El ayuntamiento carece de recursos para combatir la epidemia.

**La feria en Ugijar.** En este pueblo se verificará la feria anual los dias 7 al 10 del próximo mes de octubre.

**Soldados.** Han sido declarados soldados sorteaables, José Pinedo Fernandez y Cándido Barbero, de Granada, y Francisco Rodriguez, de Motril.

**Alegacion.** Se ha concedido un plazo de ocho dias al mozo Antonio Arroyo Koldan para que justifique por medio de documentos ser hijo de viuda pobre á quien mantiene.

**Juntas de asociados.** La de Darro ha quedado constituida en la forma siguiente:

**Primera seccion.**—Don Manuel Lopez Garcia y D. Marcelo Ramos Carrion.

**Segunda.**—Don Manuel Ruiz Jimenez y don Juan Quesada Rodriguez.

**Tercera.**—Don Luis Martinez Ruiz y don José Grande Lopez.

**Cuarta.**—Don Manuel Leiva Albea.

—La de Alcázar y Bargis la han constituido:

**Primera seccion.**—Don Rafael Rodriguez Moreno, D. Alfonso Dominguez Marin y don Francisco Carrion Rodriguez.

**Segunda.**—Don Miguel Marlin Abarca, y D. José Santiago Gonzalez.

**Tercera.**—Don Pedro Delgado Sanchez.

**Cuarta.**—Don Cayetano Rodriguez Villobos.

**Exentos.** Han sido declarados exentos temporalmente, los mozos que siguen:

José Garcia Marquez, Rafael Jimenez Lopez, Enrique Castillo Seoane, Antonio Carmona Hita, Natalio Ganibet Garcia, Antonio Martin Perez, Juan Martin Jurado, Joaquin Lopez Gomez, José Muñoz Leon y Antonio Zurita Gomez, de Granada.

**De la noche á la mañana.** Con este título se cantará esta noche por la compañía que actúa en el Teatro Principal la notable zarzuela de gran espectáculo, de los señores Lastra, Rueda y Prieto, música de los señores Chueca y Valverde, que tan ruidoso éxito ha obtenido en otras capitales.

Los extraordinarios esfuerzos que la Empresa ha hecho para presentar la obra con toda la brillantez y lujo que su argumento exige, venciendo grandes obstáculos, unidos á las indiscutibles bellezas de la música y del libro, hacen esperar que la representación de dicha zarzuela será dentro de la presente temporada un verdadero acontecimiento teatral.

Hemos tenido ocasion de apreciar las magnificas decoraciones hechas al efecto y que seguramente han de llamar poderosamente la atención del público.

**Nombramiento.** Ha sido nombrado oficial de la Delegacion de Hacienda en Málaga D. Agustin Montijano, hijo del reputado catedrático que fué de la Universidad de Granada.

**Expropiacion.** Se ha dado comienzo á la expropiacion de terrenos en el tercer trozo del ferrocarril de Linares á Almería.

**Atropello.** Se nos ruega hagamos constar que el omnibus que anteayer atropelló á unos chicos en la calle de San Juan de Dios, no pertenece á la empresa de los señores Hijos de Ant. nino Cabo, y como así es en realidad, lo hacemos constar con gusto.

**Un crimen en Turon.** Nos escriben de este pueblo dándonos noticia de un hecho criminal que ha producido la indignacion del vecindario.

Estaba almorzando en su domicilio el cura párroco don José Fernandez, á eso de las once de la mañana, cuando se presentó un vecino de la localidad, conocido por Burtolo, barbero de oficio, y de buenas á primeras y sin que mediase disgusto de ningún género, se un se nos asegura, el recién llegado sacó un puñal y se arrojó sobre el sacerdote para herirle.

El Sr. Fernandez fué á coger el arma para evitar el golpe, y se cortó los dedos índice y del corazón de la mano derecha.

Dió voces el párroco en demanda de auxilio y acudieron, en efecto, á prestárselo varias personas. Una de ellas fué á sujetar al barbero para que no acabase de perpetrar el crimen intentado, y entonces el malhechor le asió una puñalada que hubo de atravesarle el muslo izquierdo.

El agresor está en la cárcel, y el juzgado de instrucción del partido se halla instru-

yendo samaria con motivo de tal suceso.

**Un pollito.** El dia 24 de este mes falleció en Mecina Tedel un sugeto á la edad de ciento un años. Se llamaba Francisco Manzano, y ha conservado una relativa agilidad y energía hasta última hora.

**Una jóven ahorcada.**

En la madrugada del 25 del corriente, las personas que residen en uno de los cortijos del término municipal de Loja, observaron un cuerpo extraño colgado de un árbol de la misma finca. Acercáronse, y vieron que era una jóven que habia puesto fin á su existencia ahorcándose.

Se desconocen los motivos que la hubiesen impulsado á tomar tan desesperada resolución.

Anteayer hicieron la autopsia al cadáver los médicos forenses Sres. Pérez Benitez y Carmona.

**Desde Loja.** Mañana domingo celebrará Junta general extraordinaria el Casino de Loja, para tratar de asuntos de bastante interés para la sociedad.

No es cierto que se disuelva este antiguo centro de recreo.

—En las obras de reparacion que se están haciendo en el hospital, un albañil saltó desde un pilar de alguna altura á un cielo raso con tan mala fortuna y tanta fuerza, que rompiendo las cañas cayó á la habitación de abajo, produciéndose varias contusiones y la ruptura de un brazo.

En el mismo establecimiento le hizo la primera cura el mélico Sr. Carmona.

**Al Sr. Delegado de Hacienda.** En Loja hace algunos dias que falta papel sellado de varias clases, y entre ellas el de clase 12.ª que tan necesario es, dado los muchos documentos en que tiene que usarse.

Parece que se ha pedido varias veces por el administrador de aquella Subalterna, y que los encargados de hacerlo no se han tomado el trabajo de mandar el papel ni respondido una palabra á las reclamaciones que se han hecho.

Esto ocurre con frecuencia; pero lo que siempre es grave falta, ahora lo es gravísima por estarse terminando el plazo que se dió para acogerse al perdón de multas concedido por la ley de 29 de julio último.

¿Quién indemnizará al que no pueda acogerse á los beneficios de esta ley por falta de papel sellado en que estender sus documentos?

**Desde Moreda.** De este pueblo nos escriben lo siguiente:

“Estamos de enhorabuena. Anoche llegó el pagador de la casa Loring, D. Juan Perez Vilchez, con 40.000 pesetas, correspondientes á la situacion que cerró en 20 de julio último. Sin embargo, habia contratista, como D. Manuel Filloy, que se negaba á recibir la cantidad que se le entregaba, fundándose en que con ella no tenia para enjugar ni la tercera parte de sus débitos y le temia á dar principio al pago del peonaje.

—Estamos todo lo mal que se puede estar respecto á sellos de franqueo; pero no es lo peor que no los haya en este pueblo, sino que tampoco existen en Iznalloz, por lo que se están originando perjuicios considerables á aquellas personas para quienes

millado tambien por la naturaleza y comprendiendo que sólo la astucia podria otorgarle lo que la fuerza le negaba, disfrazó su soberbia de perfidia, dió á la perfidia el sello de humildad, y devorando la rabia que este sacrificio despertaba en su alma, pasó cerca de un año, hasta que ya repuesto pudo pensar de nuevo en ausentarse.

Pretextando el deseo de ser útil á su familia, y careciendo de la aptitud para dedicarse á un trabajo manual, pidió á su madre que escribiese á un pariente suyo que era diputado provincial, rogándole que le diese un empleo en la capital de la provincia.

La solicitud fué atendida; logro que le nombrasen escribiente de la Diputacion, fué á la ciudad, y allí se abrieron nuevos horizontes á sus apetitos desordenados.

Con la influencia de su protector, y por ser hijo de viuda, se libró del servicio militar; pero gozó al ver á algunos de sus compañeros de infancia separarse de sus padres para pagar aquel tributo de que él se libraba.

Un dia halló á la acriz que habia inspirado su primer amor; le fascinó de nuevo, participó de su pasion, y ébrio de gozó se creyó el rey del mundo porque habia conquistado el corazón de aquella mujer, que debia despertarle, despues de tan dulce sueño, con la dolorosa realidad del desengaño.

Pero habia agitado nuevas pasiones en su espíritu: al abandonarle para ser la amante de un hombre rico, le hizo concebir el deseo de la riqueza.

La capital de la provincia le pareció peque-

ña; valiéndose de sus relaciones pudo proporcionarse una cédula falsa y el mismo dia que cobró una paga se escapó, viniendo á Madrid con un nombre supuesto.

Pasó primero todo género de privaciones, y sintió despertarse en su alma un odio terrible contra todos los que tenían medios de vivir.

En estos apuros le sorprendió un motin; tomó parte en él, cayó prisionero, fué deportado y permaneció en las Marianas algunos años, obligado á ejercer los más bajos oficios entre hombres desalmados, que le hicieron sentir hácia la sociedad la sed de venganza que les devoraba.

—¿Y su madre de usted?—interrumpió el doctor.

A partir de este instante cederemos la palabra á Juan.

—Desde que me despedí de ella en la aldea, contestó, no he vuelto á verla ni la veré a más Diez años hace que regresé del destierro; he dado algunos pasos para averiguar su paradero y nadie ha podido informarme. Mientras yo estaba deportado, abandonó el pueblo, y allí corrió la voz de que habia muerto. Pero jamás olvidó el momento de nuestra separacion. Era al anocheecer; en los instantes en que me abrazaba con el rostro lleno de lágrimas, llegó á nuestro oido el sonido de la campana de la iglesia que tocaba á oraciones.

—¡Reza, hijo mio—exclamó,—reza por la memoria de tu padre, y que Dios te ampare y te guie al cruzar el camino de la vida!

—Desde entonces, como he dicho á usted, no

tampoco me han sonreido; la soledad que hay en mi alma, los remordimientos que empiezan á atormentame, la ruina de mi cuerpo, la inutilidad de mi inteligencia, lo que en mí veo, me dice con voz inexorable que necesito llevar á cabo mi resolución.

Juan terminó de este modo su relato.

El doctor, que estaba conmovido, dominándose:

—Pues señor—exclamó,—despues de oír á V., me confirmo más y mas en mi opinion. Hay en V. elementos para ser hombre de bien, un hombre útil á la sociedad. La inercia se ha apoderado de V. de tal manera, que le ofusca. Me hace V. el efecto de un hombre que, necesitando una prenda de vestir y poseyendo un abundante guarda-ropa, todo desarreglado y confundido, renunciase á salir á la calle por no tomarse el trabajo de poner en orden sus trajes. Pero no contrariaré yo su voluntad. ¿Usted quiere morir? Cúmplase su deseo, y que Dios le perdone.

El doctor se levantó disponiéndose á salir de la estancia donde habia pasado la escena.

—¿Se va usted... me abandona?—preguntó Juan.

—Nuestro pacto está hecho... le dejo á usted en libertad. No quiero decir esto que se vaya usted de micaica, donde puede vivir todo el tiempo que guste; pero mi pobre ciencia que puede llegar alguna vez al corazón, no alcanza á la cabeza. Usted, se lo repito, tiene los medios de recuperar la salud, de ser digna criatura del Criador... el germen de los buenos sentimientos existe en usted aunque mortificado y ava-

es una necesidad indispensable la correspondencia.

Pasteles y helados especiales. en «El Pasaje»

Ferrocarril aéreo

con patente de invención situado en Barcelona, paseo de Gracia, 23.—En venta.—Para más informes, dirigirse al mismo.

DECORATIVO.

TALLER DE PINTURAS

Mendez Nuñez, Acera de los Tintes, 13. Este establecimiento, único en su clase, está montado con todos los adelantos y perfeccionamientos que ha alcanzado en las principales provincias de España.

Se decoran con toda prontitud, esmero y elegancia, habitaciones al temple, al óleo y barniz, como asimismo se doran molduras y cuantos objetos se deseen.

Además se hacen con toda perfección estucos de habitaciones; todo a precios sumamente económicos.

Teléfono núm 103

Don José Call, Doctor en Medicina, Bibliotecario de la Facultad de Medicina de Barcelona, ex-director de la Revista Médico Social.

Certifico: Haber ensayado con éxito verdaderamente sorprendente los preparados de Salicilatos de bismuto y cerio del Doctor Vivas Pérez, en el tratamiento de multitud de afecciones gastro-intestinales, sobre todo en las diarreas cualquiera que sea su origen.

Y para que conste donde convenga libro la presente en Barcelona 5 de noviembre de 1888.

J. CALL.

CHARADA.

La primera repetida la hace mi segunda doble; y el todo de la charada es cosa que poco corre.

La solución en la primera edición de mañana.

Solución a la anterior: GALOPE.

Cartera de un Oidor.

Prescripción de censos

En las dos demandas promovidas en el Juzgado del Sargario a instancia de D. Andrés de Montes y Marín, se ha declarado la prescripción de los censos objeto del procedimiento, y que gravitaban sobre el solar de Palazas ó Matadero Viejo, hoy edificado mandando se ordene la cancelación ó anulacion en el Registro de la Propiedad.

Juicio oral.

Verificose ayer la vista en juicio oral de una causa del Juzgado de Santfés contra Antonio Perez Castro, Vicente y José Ibañez y Pedro Guerrero por disparos y lesiones, y atentado a la autoridad, hechos ocurridos el 4 de marzo de 1889 en el pueblo de Parehil.

La única particularidad que ofrece esta causa es la de que el procesado Perez Castro ha sido condenado por delitos de homicidio, allanamiento de morada, lesiones, desórdenes públicos, tentativas de fugas y no sabemos cuantas cruces más, tanto que al preguntarle en la Sala las veces que habia estado procesado, dijo que no podia precisarlo en aquel momento.

En el acto del juicio, el Teniente Fiscal señor Hernandez Lobato interesado se condenara al Perez como autor de disparo y lesiones, a su consorte en proceso Vicente Ibañez, y lesiones a un testigo, a dos años y cuatro meses de prision correccional; al Vicente por lesiones al Perez a dos meses y un día de arresto; a por falta de prueba que fuesen absueltos el José Ibañez y el Pedro Guerrero.

Los Sres. Fernandez Mir y Flanan, defensores de los acusados, pidieron fuesen absueltos.

Y a la solicitud absolutoria de sus defendidos, se adhirió el Sr. Lopez Saez.

Señalamiento de vistas.

Para hoy.

Sala de lo civil. Jaen: D. Luis Delgado Astasio con doña Catalina Valero Cañas, sobre cobro de pesetas. Procurador, don Antonio Lopez Carretero.

Sala de lo criminal. Seccion 1.ª Campillo Francisco Lopez Garcia, sobre disparo. Abogado, Sr. Rico y procurador Sr. Mesa Alhama. Bernardo Salvatierra y otro, sobre injurias. Abogados, señores Sagarra y Lopez Saez. Procuradores, señores Gomez y Hurtado.

Seccion 3.ª Iguallos. María García Aguilar, sobre lesiones. Abogado, Sr. Ortiz y procurador don Antonio Jimenez Lopez.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer:

Edicto del Gobernador para la busca de una mula robada a don Gabriel Perca Salinas.

Idem. de un novillo, un bucy y cuatro vacas robadas a don José Rosado.

Terminacion de los repartimientos en Laborillas y Gualchos.

Junta del censo en Montegiclar.

Requisitoria del juez de Loja para la captura de don Manuel Luque Moreno.

Edicto del registro minero nombrado «Tromba»

Cuentas de los ayuntamientos de Pinos del Rey, Cardela y Gor, en el cuarto trimestre de 1889 = 90.

Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Pagos en la Delegacion

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 27 los pagos siguientes:

A don Leonardo Aranda, atenciones de Guerra.

A don Eduardo Picazo, id. id.

A don Marcos Uhera, id. A don Gonzalo Córdoba, id. A don Rafael Morell, id. Al regimiento caballeria reserva de Jaen.

Nuestros Telegramas

Madrid 26, seis tarde.

Cotizacion de fondos públicos.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Bond type and Price. Includes 4 por 100 Interior contado, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Amortizable, Cubas, Banco de España.

BOLSA DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Bond type and Price. Includes 4 por 100 Interior contado, 4 por 100 Exterior, Luces, Ferrocarriles del Norte.

BOLSA DE PARÍS.

Table with 2 columns: Bond type and Price. Includes 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Turco, Acciones de Río Tinto, Acciones de Panamá.

Cambios.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Londres, 30 dias vista, Londres, 60 dias vista, Londres, 90 dias fecha, París, a la vista, París, 8 dias vista.

Bénard y C.ª Jovelanos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, París y Londres.)

Madrid 26, seis y media tarde.

Segun los últimos telegramas, la agitación acrece en Portugal.

En Lisboa y en Oporto han ocurrido sangrientas colisiones entre el pueblo y la policía.

Se han dado gritos subversivos. Han resultado algunos muertos y heridos.

Se desconocen los detalles de tales colisiones. — M.

Madrid 26, ocho noche.

El Gobierno de Portugal ha sometido a una severísima censura la correspondencia telegráfica, lo cual obliga a los periodistas a emplear un lenguaje convencional para poder usar de los cables, que origina interpretaciones erróneas a los despachos.

Por noticias particulares se sabe que en Coimbra ha ocurrido una colisión entre los estudiantes y la policía, habiendo resultado muertos y heridos de uno y de otro bando.

Aumenta la excitación en Portugal, especialmente en Oporto. — M.

Madrid 26, ocho y cuarto noche.

Antes de que se celebren las próximas elecciones se verifica a en Madrid una reunión de exministros liberales en que se tomaran acuerdos acerca de la campaña electoral.

Se ha dicho en el Saion de conferencias que a consecuencia del estado de excitación que existe en el vecino reino de Portugal, no se concederá autorización para celebrar los meetings republicanos anunciados para el domingo próximo en Madrid y Zaragoza. — M.

Madrid 26, ocho y media noche.

Despachos telegráficos que se reciben de París dicen que sigue aumentando la excitación en Portugal, temiéndose que ocurran grandes desórdenes.

Oficialmente se desmiente el rumor que ha circulado de que se haya proclamado hoy la República en Liboa.

En Goa se han reproducido los desórdenes, habiendo ocurrido nuevas colisiones entre la policía y el pueblo.

También han resultado muertos y heridos. — M.

Madrid 26, once noche.

«El Imparcial» de hoy publica un artículo censurando al Sr. Ruiz Zorrilla por desconocer el estado de España.

Considera desacertado y antipatriótico el reto del jefe de los revolucionarios invitando al Sr. Sagasta a que se descantan en la prensa extrajera los defectos de España y de los españoles. — M.

Madrid 26, once y cuarto noche.

Se ha celebrado en Valladolid un banquete en honor del Sr. Gamazo. Al acto asistieron 220 comensales.

El discurso del Sr. Gamazo se redujo solamente a hacer un resumen de su programa económico.

Declaró que continua unido al partido liberal. Brindó por el Rey, por la Reina y por el sufragio. No hizo ninguna declaración política.

El comité fusionista acordó no asistir al banquete. — M.

Madrid 26, once y media noche.

No habiéndose llegado a un acuerdo, continúan en huelga los obreros que se ocupaban en los trabajos del ferrocarril de Linares a Almería.

En Barcelona continúan haciéndose preparativos para recibir al Sr. Sagasta. — M.

Madrid 26, once y tres cuartos noche

El ministro de Fomento Sr. Issa, que se encuentra restablecido en su enfermedad, regresará el lunes próximo a Madrid.

También regresará en breve a esta corte la real familia.

El ministro de Marina, Sr. Beranger, está redactando los bases para el proyecto de reserva de material flotante.

En él se crea la division de cada departamento marítimo igual a los extrajeros. — M.

Madrid 26, doce noche.

A consecuencia de la prision del diputado irlandés Sr. Candon, han ocurrido colisiones en Tipperary, habiendo resultado muchos heridos. — M.

Madrid 27, una y media madrugada.

En el Consejo de Marina que se ha celebrado esta noche se declaró que el barco submarino es inútil como arma de guerra y guarda costas.

Igualmente declaró que se le facultaron a Peral recursos con exceso para construir el barco. — M.

Cartas

Madrid 25 de setiembre de 1890.

A las siete de la noche terminó anoche el Consejo de ministros celebrado.

En dicha reunion, segun aparece de la nota oficiosa comunicada a la prensa, los ministros responsables se ocuparon principalmente de la cuestion de la conversion de las deudas de Cuba, dando cuenta el Sr. Fabié del estado en que lleva las negociaciones para tal objeto. La nota oficiosa dice que puede dar a entender al público cuáles es el criterio del ministro en tan difícil asunto. Solo indica que cada uno de los demás ministros responsables fueron manifestando su opinion, y que con arreglo a unas y otras el ministro presentaba en otro Consejo el proyecto ultimado.

Estos, por supuesto, son los informes oficiales que los periódicos de la grey conservadora acogen con verdadera reserva, no atreviéndose a decir una palabra más, pero los periódicos liberales suplen esta falta con extensos portadores que podrán ser más ó menos exactos, pero que en el fondo encierran algo de verdad.

Insistese en que las casas encargadas de realizar la operacion son el Banco Hispano-Colonial, el Banco de Castilla y el Banco de París, formando los tres sociedades reunidas un sindicato. El tipo de la conversion sera el de 75 por 100, con objeto de que los actuales portadores de papel tengan algun beneficio, y otros muchos y curiosos detalles, pero como el asunto va para largo, mejor es que el tiempo se encargue de negarlos ó confirmarlos.

Fuera de este asunto, el Consejo se redujo a cero. Únicamente resolvió denegar un indulto de la pena de muerte para tres secuestradores de la isla de Cuba y la publicacion de un decreto que tienda a evitar los muchos abusos que se han venido cometiendo contra la ley de presupuestos de 1876, en lo que se refiere a la cuestion de ascensos en los funcionarios públicos.

Esto en cuanto a política interior y propia de Madrid. Respecto a la que se desarrolla en las provincias del Norte y aun esa la misma capital de Francia con motivo de la estancia allí del Sr. Sagasta, tengo que decir que la nota más saliente es la afirmacion que hacen todos los periódicos diciendo que las diferencias surgidas entre los señores Sagasta y Castelar han desaparecido por completo y que de todo lo pasado no hay nada. Mucho

mejor es así, pues siempre juntos se alcanzan más que separados. El vencido en esta ocasion dicen que ha sido el Sr. Sagasta, pero aun en este caso no debe sentirlo el jefe del partido liberal, pues siempre ha sido el Sr. Castelar una buena compañía.

Segun nos comunican hoy el telégrafo, el señor Ruiz Zorrilla, para rectificar algunas apreciaciones hechas por el Sr. Sagasta, ha celebrado tambien un interview que hoy publica el periódico parisien Le Siecle. En ella el jefe de los revolucionarios españoles se concreta a decir que no ha solicitado ni solicitará nunca el indulto que solo podria aceptar como amnistia siempre que en esta ley se consignase que los militares comprometidos podrian volver al goce de sus grados.

De salud pública las noticias son más tranquilizadoras. El colera va cediendo, aunque muy lentamente, y tambien ha bajado la viruela en Madrid. En cambio registranse otras calamidades como son huelgas en Almería y el tástrofe en los altos Hornos de Bibao. — F.

Hojas sueltas.

Carlos recibe la cuenta de honorarios de su médico, que le ha salvado la vida.

Y cogiendo papel y pluma escribe lo siguiente:

«Querido doctor: no le remito los quinientos reales que me pide, porque no quiero ser ingrato. Hay deudas que no pueden pagarse con todo el oro del mundo.»

Una madre muy púdica anuncia a una amiga que su hija se halla en estado interesante. — ¡No sé cómo decirle a V. una cosa! — exclama.

— Busque V. un rodeo. — Pues bien: mi hija tiene una criatura en prision preventiva.

— ¿Conque ha muerto el pobre Juan? — Si. — ¿Y qué ha dejado? — Todo. No se ha llevado nada.

El presidente del tribunal interroga a un acusado de mala costadura.

— ¿Qué profesion tiene V? — Inventor. — ¿Y que ha inventado V? — Todavía nada... pero busco.

Entre filósofos: — Este mundo está perdido.

— Colle usted, hombre, es una vergüenza lo que pasa.

— Se ha perdido el pudor en todo. — Si la flojera acaba con las hojas de parra, ¡cómo quiere usted que no se recienta el pudor!

CASTEJA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 333 fanegas. Entrada de hoy, 270 id. Total existencia de hoy, 603 id.—Venta: a 9 pts. 50 cts. la fanega 15 fanegas. A 10 pts. 25 cts. id. 22 id. A 10 pts. 50 cts. id. 59 id. A 10 pts. 75 cts. id. 78 id. A 11 pts. 00 cts. id. 85 id. A 11 pts. 25 cts. id. 3 id. Total vendido, 258 fanegas.—Balance: Existencia, 634 fanegas. Vendido, 258 idem. Sobrante para mañana, 376 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 pts. 25 cts. a 7 pts. 50 cts. Habas de 10 pts. 25 cts. a 10 pts. 75 cts. Maiz de 10 pts. 25 cts. a 10 pts. 75 cts. Yeros de 9 pts. 25 cts. a 9 pts. 50 cts.

Matadero público

Precio del filo de la contratación de carnes de ayer.—Carnero, a 1'46 pesetas; vaca, a 1'51 id.; ternera, a 1'54 id.

QUINTOS.

Día 27.—San Cosme y San Damian mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Hospicio: a las nueve y media tercia y misa mayor, predicó don José Bueno Pardo; a las cuatro vísperas, salve y letanía y reserva. En la Catedral, a las ocho, se reza el rosario; a las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En Santa Ana la setena de Ntra. Sra. de los Dolores a las seis, y predicó D. Francisco Jimenez Campaña.—En San Justo a la oracion se hace la misma setena, y la novena en Sta. Maria de la Alhambra. En la Inmaculada Concepcion, Ntra. Sra. de Gracia, de los Angeles, de las Angustias, Comendadoras, San Andrés, Sta. Escolástica y la Magdalena, rosario, salve y letanía cantada.—Visita de la Corte de Maria: Ntra. Sra. del Destierro, iglesia de Escalopios.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCIÓNES PARA HOY.

1.ª Seccion, a las ocho.—El juguete en un acto titulado EL «UEÑO» HORADO. El magnífico baile «La huri». 2.ª Seccion, a las nueve.—Estreno de la zarzuela de espectáculo «LA NOCHE A LA MANANA» (acto 1.º) 3.ª Seccion, a las diez.—2.º acto DE LA NOCHE A LA MANANA.

Importantísimo.

En la tabla núm. 42 que posee D. Manuel Teba, se expendirá mañana carne de rastrejo a 18 cuartos libra, y de ternera a 90 céntimos. En la puerta del establecimiento hay un anuncio que dice «Tablilla reguladora». Estas carnes aunque se anuncian no es para expendirlas tan solo por dos ó tres dias sino por un largo espacio de tiempo.

Consulta médica gratis por

acreditados profesores en la botica del Zacafta, todos los dias, de una a tres de la tarde y de siete a ocho de la noche.

Un joven

con muy buenas referencias y conocimientos en contabilidad, correspondencia, fomento comercial, francés, etc., desea colocarse en alguna fabricacion ó comercio.

En la Administracion de este periódico se vende papel para envolver a 19 reales arrea.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.

